



Jesse White

SECRETARY OF STATE

NEWS

Para Publicación Inmediata
24 de Agosto del 2007

Para Mayor Información Llame a:
Henry Haupt
Dave Druker

Legislación Innovadora De DUI De Jesse White Y De MADD Es Ley

La legislación que toma medidas duras contra los conductores borrachos fue firmada en ley hoy por el Gobernador Rod Blagojevich. La nueva ley es el resultado de esfuerzos comunes entre Madres Contra Conducir Borracho (MADD, sus siglas en ingles), el Secretario de Estado Jesse White, y los patrocinadores de la legislación: Senador Juan Cullerton (D-Chicago) y el Representante Roberto Molaro (D-Chicago).

La ley requiere a todos los delincuentes que hayan cometido su primera ofensa de DUI que desean obtener un alivio de manejo durante el período de suspensión sumaria estatutaria, instalar en sus vehículos un dispositivo Bloqueador del Ignición al aliento del Alcohol (BAIID, por sus siglas en ingles). Requieren a los motoristas soplar en el BAIID, que mide sus niveles del contenido de alcohol en la sangre. El dispositivo se diseña para evitar que los delincuentes de DUI conduzcan después de consumir el alcohol.

“Éste es un nuevo e innovador acercamiento a ocuparse de un problema de seguridad muy serio de tráfico,” dijo el secretario White. “Las estadísticas han demostrado que los aparatos de Bloqueador del Ignición al aliento del Alcohol estadística son muy eficaces en la prevención de ofensas subsecuentes de DUI. Como Secretario de Estado, mi oficina continuará haciendo todo dentro de su poder de hacer las calles de Illinois tan seguras como sea posible.”

New México puso una ley en ejecución similar hace casi dos años y ha experimentado en el primer año una reducción de 12 por ciento en fatalidades relacionadas con el alcohol. Por otra parte, BAIID demuestra ser eficaz en la reducción de ofensas subsecuentes por hasta 90 por ciento mientras que haya conductor en el vehículo.

“Éste es uno de los pedazos más importantes de la legislación DUI aprobados en Illinois en varios años porque los interruptores de seguridad de la ignición paran los vehículos de ser conducido por los que hayan tomado,” dijo Glynn Birch,, presidente nacional de MADD. “Illinois continúa llevando la batuta para otros estados. MADD aplaude el estado de Illinois por proteger a sus motoristas contra los peligros de conducir borracho.”

La ley también aumenta la longitud de la suspensión sumaria estatutaria de tres meses a seis meses para esos delincuentes que fallaron en la prueba de alcohol de respiración cuando fueron arrestados y de seis meses a 12 meses para esos delincuentes que rechazaron la prueba de alcohol de la respiración en cuando fueron arrestados.

Además, la ley elimina los Permisos de Conducir Judiciales (JDP, por sus siglas en ingles) para los infractores nuevos de DUI, y en lugar requiere a esos infractores que desean conducir concedan a instalar el BAIID antes de volver a manejar. Supervisarán a los infractores de DUI durante el tiempo entero que el BAIID este instalado en sus vehículos.

Los infractores que causan muerte, gran daño corporal de DUI, están bajo edad 18 o tienen una convicción anterior del homicidio imprudente son inelegibles para tener esta opción de manejo.

“Quisiera elogiar MADD por esta iniciativa,” dijo White. “Están trabajando para pasar una legislación similar a través del país en un esfuerzo de prevenir las tragedias absurdas causadas por conducir borracho.”

La ley entra en efecto el 1^{ro} de enero de 2009.